

# Caja Colombiana de Subsidio Familiar “Colsubsidio”

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2020

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO**

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2021

### **A los señores afiliados de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 37, los suscritos Representante Legal y Contador General de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO, certificamos que los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los Estados Financieros de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Corporación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Corporación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Corporación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.



Luis Carlos Arango Vélez  
Director Administrativo



Martha Inés González G.  
Contador General  
Tarjeta Profesional No. 22484-T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### A los señores

### Afiliados de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar “Colsubsidio”

#### Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar “Colsubsidio”, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar “Colsubsidio” al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia de Subsidio Familiar.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar “Colsubsidio” de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

#### Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Corporación sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos

estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las

cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

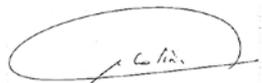
De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020

la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "Colsubsidio" se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de Febrero de 2021.



**Juan Antonio Colina Pimienta**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.

27 de febrero de 202

**CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

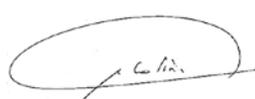
	Notas	31 de diciembre	
		2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	41,562	96,543
Otros activos financieros	7	95,156	87,662
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por Cobrar	8	1,006,684	996,096
Inventarios	9	456,803	433,889
<b>Total activo corriente</b>		<b>1,600,205</b>	<b>1,614,190</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por Cobrar	8	375,170	220,415
Otros activos financieros	10	420,659	453,176
Inversión en subsidiarias, asociadas y negocios Conjuntos	11	254,444	281,508
Propiedades, planta y equipo	12	1,374,090	1,309,310
Propiedades de inversión	13	67,237	51,212
Activos intangibles	14	12,240	13,495
Otros activos no financieros	15	171,637	177,073
Fondos de Ley con Destinación Específica	16	1,245,782	1,069,797
<b>Total activo no corriente</b>		<b>3,921,259</b>	<b>3,575,986</b>
<b>Total activo</b>		<b>5,521,464</b>	<b>5,190,176</b>

		31 de diciembre	
	Notas	2020	2019
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Préstamos	17	182,958	231,913
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	19	734,831	836,255
Beneficios a empleados	20	41,812	41,595
Provisiones	21	1,045	1,277
Ingresos diferidos	22	36,665	34,780
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>997,311</b>	<b>1,145,820</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Préstamos	17	57,825	142,074
Otros préstamos financieros	18	549,138	257,943
Beneficios a empleados	20	39,211	33,089
Provisiones	21	20,938	29,585
Otros pasivos no financieros	23	30,427	26,884
Fondos de Ley con Destinación Específica	24	1,245,782	1,069,797
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>1,943,321</b>	<b>1,559,372</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>2,940,632</b>	<b>2,705,192</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Obras y programas de beneficio social y reservas	25	2,516,598	2,292,941
Remanente del ejercicio		64,234	192,043
<b>Total del patrimonio</b>		<b>2,580,832</b>	<b>2,484,984</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>		<b>5,521,464</b>	<b>5,190,176</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Luis Carlos Arango Vélez  
Director Administrativo  
(Ver certificación adjunta)

  
Martha Inés González G.  
Contador General  
Tarjeta Profesional No. 22484-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
(Ver informe adjunto)

**CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR “COLSUBSIDIO”**
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

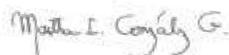
	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>Ingresos ordinarios</b>			
Administración de aportes		1,205,941	1,199,882
Mercadeo social		2,069,651	1,850,423
Salud IPS		613,219	561,248
Recreación, deporte y turismo		40,505	134,720
Educación y cultura		87,809	130,984
Crédito social		89,519	90,483
Vivienda		19,801	29,847
<b>Total ingresos netos</b>		<b>4,126,445</b>	<b>3,997,587</b>
<b>Costo de ventas</b>			
Subsidios pagados		381,944	391,972
Mercadeo Social		1,650,422	1,482,796
Salud IPS		434,223	376,230
Recreación, deporte y turismo		91,479	134,749
Educación y cultura		72,918	96,716
Vivienda		8,345	20,837
<b>Total costo de ventas y de servicios</b>		<b>2,639,331</b>	<b>2,503,300</b>
<b>Total apropiaciones de ley</b>	26	<b>577,406</b>	<b>574,102</b>

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
<b>Remanente bruto</b>		<b>909,708</b>	<b>920,185</b>
Gastos de administración	27	822,942	815,495
Otros ingresos	28	183,274	202,303
Otros gastos	29	182,497	96,563
<b>Remanente operacional</b>		<b>87,543</b>	<b>210,430</b>
Costos financieros	30	23,309	18,387
<b>Remanente antes de impuestos</b>		<b>64,234</b>	<b>192,043</b>
Impuesto a la riqueza		-	-
<b>Remanente del ejercicio</b>		<b>64,234</b>	<b>192,043</b>

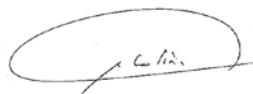
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Luis Carlos Arango Vélez  
Director Administrativo  
(Ver certificación adjunta)



Martha Inés González G.  
Contador General  
Tarjeta Profesional No. 22484-T  
(Ver certificación adjunta)



Juan Antonio Colina Pimienta  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 28082-T  
Designado por PricewaterhouseCoopers S.A.S.  
(Ver informe adjunto)